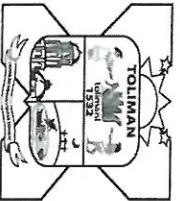
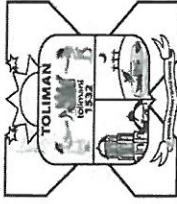


SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
NUMERO DIEZ DE FECHA
VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL 2019.
MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QUERETARO

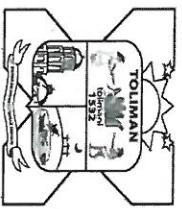
En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 18:00 dieciocho horas del día viernes 25 veinticinco de octubre del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García, Síndico Municipal, Alberta de Santiago de Santiago, Síndico Municipal, José Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la Profesora María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día jueves 24 veinticuatro de octubre del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. I. Pase de Lista; II. Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; III.- Solicitud que envía la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Toliman, revise, analice y en su caso apruebe el Anteproyecto de las Tablas de valores para el ejercicio fiscal 2020, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. IV. Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García Síndico Municipal, (presente), Alberta de Santiago de Santiago Síndico Municipal, (presente), José Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados de León (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (presente), por lo que la Secretaría informa al Presidente Municipal que se encuentran 10 integrantes del Ayuntamiento presentes, y ningún ausente por lo que procede a ceder el uso de la voz a la Lic. Ma. Guadalupe



Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número diez, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la secretaría del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaría manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el punto **número tres romano**, consistente en la Solicitud que envía la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Toliman, revise, analice y en su caso apruebe el Anteproyecto de las Tablas de valores para el ejercicio fiscal 2020, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. Por lo que hace uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., quien manifiesta: "Compañeros regidores muy buenas tardes, la urgencia de esta sesión es que debido a que debemos de entregar las tablas de valores unitarios del Municipio de Toliman, debidamente aprobadas por el ayuntamiento tres días antes de que concluya este mes, es por ello que se les convoca a esta sesión extraordinaria, tenemos la sesión ordinaria, la sesión normal el día 29 de este mes, el día martes, y la verdad no es bueno andar a las carreras y andar presionados con los tiempos, porque la idea de esta sesión es de que este punto se remita a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis y posterior dictamen, y ya en la sesión del día 29 de este mes poder aprobarla y remitirla en tiempo y forma a la legislatura del estado, ese es el procedimiento que debemos de seguir, pero también quiero aprovechar esta sesión para comentarles de parte del Profe. Armando, Ma. Elena y su servidora que somos los integrantes de esta comisión, que de parte de Obras Públicas nos sugieren que estas tablas de valores se incrementen un 5% cinco por ciento, esto es un incremento normal y natural de cada año, de lo contrario de no incrementar en este año, para el próximo estariamos obligados a subir un 10% diez por ciento, es decir, si en un año decidimos no subir, esa parte que no se sube, se acumula con el incremento natural del próximo año, por ello es mejor incrementar un poco y



no subiré mucho para el próximo año, esa es la parte que les queríamos comentar, y no solo de obras públicas sino de gobierno del estado de planeación y finanzas nos sugieren este incremento natural, para todos los municipios, el impacto que se tendría en los contribuyentes sería mínimo, es decir no se va a reflejar en el impuesto del predial, se reflejaría solo cuando en un predio se tengan movimientos como alguna subdivisión, donación o algún otro acto jurídico, es cuando se aplicaría esta nueva tabla de acuerdo a un artículo transitorio que viene en nuestra Ley de Ingresos, yo en lo personal estoy de acuerdo en que sea gradual este año un 5% cinco por ciento y el próximo año posiblemente otro 5% cinco por ciento, porque la verdad no sabemos cómo venga el próximo año, es una proyección que sea un 5% o posiblemente sea menor, no lo sabemos, por ello vamos a enviar este punto a la Comisión y ya en la sesión ordinaria lo aprobamos, les sugiero que pidamos información al respecto, aquí en obras o con la tesorería para tener todos los elementos y poder votarlo en la próxima sesión muchas gracias concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria Profesora María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que este punto se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Municipio de Tolimán, para su estudio y dictamen correspondiente, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad**, hecho lo anterior el presidente Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría que el siguiente punto es el **punto número cuatro romano del orden del día** que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que la Secretaría del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión Extraordinaria número 10 diez de Cabildo siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día viernes 25 veinticinco de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, Para Constancias. Doy fe.



LIC. MA. GUADALUPE-ALCANTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal

Ramón D.
PROF. ARMANDO RAMON GARCIA
Síndico Municipal.

REGIDORES

Elena Granados

PROF. JOSE RICARDO GUERRERO VEGA PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON

C. NOE SANTOS ARELLANO

LIC. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ C. ISRAEL GUERRERO BOCA NEGRA

C. KARLA-MARIEL MUÑOZ JIMENEZ

Doy fe.

PROFESORA MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA

Secretaria del H. Ayuntamiento.